

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 14 Jueves 22 de enero de 2009 Pág. 869

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

836 SEÑALES Y BARRERAS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 73/2008 dimanante de los Autos número 472/2007, en materia de ejecución, a instancias de Mercedes Pérez Gallardo, contra Señales y Barreras, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 11 de diciembre de 2008 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.232,34 euros en concepto de principal, más 323,23 euros de interés por mora y más 550 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 11 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial.

ID: A090002651-1